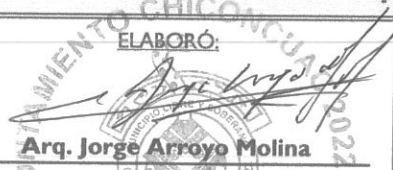
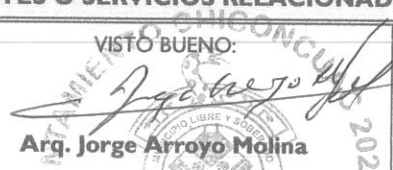


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:																		
DERECHOS DE CONEXIÓN A LA RED MUNICIPAL DE AGUA																						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DDU/09/2024																			
Consiste en otorgar la autorización para realizar las obras necesarias en vía pública para realizar la conexión a la Red de Drenaje Municipal, dentro del territorio de nuestro municipio.																						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VI del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.																					
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Número Oficial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA																			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA																			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Dirigido a usuarios por donde pase la Red Municipal de Agua.																					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Requiere Verificación en Campo.																					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.																			
PERSONAS FÍSICAS																						
1. Entrega de documentación requerida para el trámite.			<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México, en los artículos 8 y 9. • Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac en su Artículo 8. • Manual de procedimiento de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac. Número de Procedimiento: PR-DDUOP-09. 																			
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">a) Documento de propiedad</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>b) Identificación Oficial (INE)</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>c) Llenado de Solicitud</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>d) Croquis de localización</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>e) Pago de los derechos Correspondientes.</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </table>	a) Documento de propiedad	NO	1	b) Identificación Oficial (INE)	NO	1	c) Llenado de Solicitud	SI	0	d) Croquis de localización	SI	0	e) Pago de los derechos Correspondientes.	SI	1							
a) Documento de propiedad	NO	1																				
b) Identificación Oficial (INE)	NO	1																				
c) Llenado de Solicitud	SI	0																				
d) Croquis de localización	SI	0																				
e) Pago de los derechos Correspondientes.	SI	1																				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																						
2. Entrega de documentación requerida para el trámite.			<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México, en los artículos 8 y 9. • Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac en su Artículo 8. • Manual de procedimiento de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac. Número de Procedimiento: PR-DDUOP-09. 																			
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">f) Documento de propiedad</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>g) Identificación Oficial (INE)</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>h) Llenado de Solicitud</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>i) Croquis de localización</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>j) Carta Poder legal de la empresa y de quien gestiona</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>k) Pago de los derechos Correspondientes.</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </table>	f) Documento de propiedad	NO	1	g) Identificación Oficial (INE)	NO	1	h) Llenado de Solicitud	SI	0	i) Croquis de localización	SI	0	j) Carta Poder legal de la empresa y de quien gestiona	SI	0	k) Pago de los derechos Correspondientes.	SI	1				
f) Documento de propiedad	NO	1																				
g) Identificación Oficial (INE)	NO	1																				
h) Llenado de Solicitud	SI	0																				
i) Croquis de localización	SI	0																				
j) Carta Poder legal de la empresa y de quien gestiona	SI	0																				
k) Pago de los derechos Correspondientes.	SI	1																				
INSTITUCIONES PÚBLICAS																						
Solicitud expresa de la Institución Dirigida al Ayuntamiento Municipal, para evaluar la misma.	SI	1	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México, en los artículos 8 y 9. • Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac en su Artículo 8. • Manual de procedimiento de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac. Número de Procedimiento: PR-DDUOP-09. 																			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> - Presentarse a mostrar la documentación de tramite - Revisión de la documentación y llenado de formato de solicitud - Pago de los Derechos del tramite - Recoger el documento de trámite en el plazo indicado 																					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Al momento del pago.																					

COSTO:		\$3,468.86 (uso doméstico),	Fundamento en el Artículo 135 inciso A y B del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería y Cajas			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Cumpliendo con los Requisitos Establecidos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento municipal 2022-2024			Dirección de Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Jorge Arroyo Molina			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio de San Miguel		MUNICIPIO:	Chiconcuac Estado de México	
C.P.:	56270	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9.00 am.- 4.00 pm. y sábados de 9.00 am. a 1.00 pm.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
59534278	NO	NO	desarrollourbano@chiconcuac.gob.mx	59534278	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	N/AP	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es lo que cubre el pago de estos derechos?				
RESPUESTA:	Únicamente los derechos correspondientes a la conexión a la Red Municipal de Agua.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El material y la mano de obra están incluidos?				
RESPUESTA:	No, el material y la mano de obra son por cuenta de cada usuario y respetando el diámetro de la tubería correspondiente que pagaron				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Estoy limitado a determinado tiempo para hacer mi conexión?				
RESPUESTA:	Si, preferentemente debe realizarse dentro de los 5 días posteriores a la solicitud, tomando las medidas preventivas y de seguridad.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Arq. Jorge Arroyo Molina		 Arq. Jorge Arroyo Molina		01/04/2024	

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO